



PROTOCOLO PARA REGRESO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL FÚTBOL PROFESIONAL

3. PREPARACIÓN DE LOS ESTADIOS PARA EL RETORNO A LA COMPETENCIA.

Documento desarrollado por Comité COVID-19 de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional con la colaboración de la Comisión Médica ANFP integrada por representantes de todos los cuerpos médicos del fútbol profesional de Chile.

Actualizado a Julio de 2021

COMITÉ DESARROLLO PROTOCOLO COVID-19 / ANFP

- **Doctor Julio Alvarado Baigorria**
Club Unión Española
- **Doctor Fabian Moena Uauy**
Club Palestino
- **Doctor Rodrigo Araya Anaís**
Club Coquimbo Unido
- **Doctor Alejandro Orizola Molina**
Académico Universidad de los Andes, traumatólogo
consultor club Universidad de Chile
- **Doctor Jorge Vergara Leyton**
Académico PUC, traumatólogo consultor Club Deportivo
Universidad Católica
- **Doctor Jaime Labarca L.**
Infectólogo Jefe Departamento de Enfermedades
Infecciosas del Adulto Hospital Clínico UC, Clínica UC.
- **Doctor Matías Morán Bravo**
Club Colo Colo
- **Kinesiólogo Nicolás Pinochet.**
Club Deportes Recoleta
- **Doctor Reinaldo Traipe Castro**
Club Unión La Calera
- **Doctor César Kalazich Rosales**
Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, SOCHMEDEP.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción	4
Recomendaciones generales	4
Recomendaciones específicas	6
Consideraciones especiales para TNT Sports, prensa y periodista	11

I.- INTRODUCCIÓN

El espectáculo deportivo en el fútbol profesional, como el de muchas otras disciplinas deportivas, tiene como su lugar central de actividad el estadio, donde no sólo asisten los equipos que van a participar si no que un gran número de personas, tanto para que el partido sea posible, siendo parte de la organización del evento, como responsables de medios de comunicación para transmitirlos a millones de personas, y muchos otros miles como público para presenciar el encuentro directamente en el recinto.

En la actualidad, el distanciamiento físico es, entre otras, una norma sanitaria esencial para la protección de la salud de las personas, por lo cual la posibilidad de realizar eventos masivos con asistencia de un gran número de público se encuentra claramente restringido por las recomendaciones de la Autoridad Sanitaria debido a la condición de pandemia por Coronavirus (SARS-CoV-2) que estamos viviendo. La duración de esta situación dependerá de la evolución de la condición sanitaria en el mundo en general y en cada país en particular, en especial el alcance masivo de la vacunación desarrollada para este virus. Mientras tanto, para proteger la salud de todos los involucrados, las autoridades a cargo de la organización de las competiciones deberán mantener las medidas restrictivas y de seguridad de salud emanadas desde las autoridades, que permitan realizar las competiciones de las diferentes ligas que en nuestro caso se indican a continuación.

II.- RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se recomienda mantener la realización de partidos sin público en las tribunas. Sólo deben ingresar al estadio personas que deban cumplir algún rol laboral imprescindible. Esta condición solo se modificará en función de la evolución de la pandemia, el alcance de la vacunación para el SARS-CoV-2, y las recomendaciones de la autoridad sanitaria.
2. Es necesaria la implementación de un “Equipo de Coordinación” para cada partido, que será acompañado por un profesional de la salud designado por la Sociedad Chilena Medicina del Deporte (“SOCHMEDEP”) o la Comisión Médica de la ANFP en caso de que la primera no pudiera hacerlo. El equipo de coordinación debe certificar que ambas delegaciones (en específico aquellos que estén presentes en Zona 1 del Estadio) cuenten con un resultado negativo en el testeo PCR o test de antígeno validado por la Comisión Médica ANFP y tener completada la encuesta de síntomas y contactos de COVID-19. También debe velar por la adecuada fluidez y baja tasa de exposición a eventuales contagios en los distintos miembros de las delegaciones.

Integrantes del “Equipo de Coordinación”:

- Profesional de la salud designado por la SOCHMEDEP.
- Representante del Área Médica del equipo local (Coordinador de Salud).
- Representante del Área de Seguridad del equipo local (Coordinador de Seguridad).
- Representante del Área de Operaciones del equipo local (Coordinador de Operaciones).
- Representante del equipo visitante.

Test de Antígenos validados por la Comisión Médica ANFP:

- Abbot.
- Quidel Sofia.

- Roche.
 - SD Biosensor
3. No debe existir contacto entre los miembros de las delegaciones y personas ajenas al evento en lugares comunes. No se debe permitir el ingreso de público ni periodistas en zonas de tránsito.
 4. Las conferencias de prensa o declaraciones de jugadores deben ser en forma remota, proporcionando las herramientas para la adecuada entrega de información, lo que será responsabilidad de cada institución. Está permitida la realización de una “Flash interview”: El entrevistador y el camarógrafo (ambos de TNT SPORTS) deberán utilizar en todo momento mascarilla y mantener un distanciamiento de mínimo 2 metros del entrevistado, los micrófonos deberán ser desinfectados entre cada entrevistado.
 5. El club organizador deberá asegurar un adecuado control de quienes entran y salen del estadio durante todo momento. Toda persona que ingrese al recinto debe ser sometida a control de temperatura con termómetro infrarrojo (en cada puerta de acceso al estadio deberá haber un puesto de control), la medición de la temperatura deberá ser realizada por una persona designada por el club local, y de lo cual se tomará nota. NO podrán ingresar al estadio ni permanecer en el perímetro exterior al mismo, personas con temperatura superior a 37.4°C. En caso de temperatura corporal por encima del máximo aceptable, se procederá a hacer una nueva toma de temperatura (para erradicar posibles factores externos que hayan podido distorsionar el primer control). De persistir los valores por encima de 37.4°C, se notificará al cuerpo médico del club local presente en el estadio. Todo aquel que asista a los partidos debe estar debidamente acreditado y cumplir con las medidas sanitarias instruidas por la comisión médica de la ANFP y este protocolo.
 6. Se debe disponer de elementos de sanitización necesarios en las distintas zonas del estadio: alcohol gel en zonas de tránsito y de uso compartido y jabón en baños.
 7. El estadio se dividirá en 3 zonas: “exterior”, “interior” y “cancha”. Será labor del “Equipo de Coordinación” realizar un cronograma en el que se especifique

el número de personas que ocupará cada zona y sus funciones desde las 8 horas previas hasta 2 horas posteriores al partido.

8. Es tarea del “Equipo de Coordinación” contactar a todas las entidades que deban participar de la organización del partido y definir el número mínimo de personas con las que se puede realizar la actividad, definir sus horarios de llegada y salida y sus ubicaciones en los distintos momentos de la organización del evento según las zonas del estadio, de manera de organizarlo en el cronograma.
9. Cada estadio deberá definir una sala de aislamiento, en el que se mantendrá en aislamiento cualquier persona sospechosa de estar contagiada de COVID-19 y hasta que se defina su traslado a un centro asistencial.
El profesional de la salud encargado de controlar a la persona con sospecha de contagio debe usar todos los elementos de protección personal para realizar la evaluación, incluyendo mascarilla, escudo facial, guantes, pechera plástica, cubre pies y gorro. Estos elementos deben estar presentes en la Sala COVID-19.
10. El control de dopaje DEBE realizarse con espacios de espera que permitan mantener separados a los jugadores de cada equipo. La sala de control debe ser debidamente higienizada entre los controles; y la entrada y salida de jugadores debe ser visada por el “Equipo de Coordinación” para evitar el uso conjunto de espacios comunes, debiendo todos respetar las normas sanitarias incluyendo el uso de mascarilla y distanciamiento físico.

III.- RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1. Previo al evento

- a. Cada institución implicada en el evento (clubes, televisión, administración del estadio, árbitros, VAR, etc.) debe proporcionar a la Comisión Médica de la ANFP un listado de las personas que asistirán, con su encuesta COVID-19 completa y un test de antígenos validado por la Comisión Médica ANFP o PCR según disponibilidad, cuyos resultados deben estar antes del evento.
- b. Se debe impedir el ingreso de una persona con sospecha clínica de enfermedad respiratoria de cualquier tipo, requiriendo evaluación médica y decisión por parte del Equipo de Coordinación si es que puede ingresar al estadio.
- c. Se debe asegurar una adecuada higienización de todos los lugares de uso común de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud (“MINSAL”). Esto debe realizarse las 24 horas previo al partido, cuidando que no ingresen personas hasta la realización del evento.
- d. Ambas delegaciones deben informar a la comisión médica de la ANFP la cantidad de personas que asistirán, garantizando que las cantidades de elementos de protección personal estén disponibles para toda la delegación.
- e. El “Equipo de Coordinación” del estadio debe enviar a los clubes (local y visitante) como máximo 48 horas previo al partido las indicaciones de los lugares de trabajo (camarines, tribunas, zona de grabación, etc.) y sus vías de acceso.
- f. El “Equipo de Coordinación” tendrá definido e informará a ambas instituciones, del Hospital o Clínica de traslado en caso de patología traumática o médica durante el partido o aquellas personas que sean casos sospechosos de COVID-19 y requieran realizar exámenes. Independiente del centro de salud de derivación coordinado por el

equipo local, el traslado de algunas personas podría realizarse según los convenios de la previsión personal.

- g. En el vestuario de cada equipo SE DEBE respetar el distanciamiento físico recomendado, por lo que de ser necesario esto podría implicar que jugadores titulares y suplentes deban utilizar salas separadas. Esto es esencial para evitar aglomeraciones en espacios cerrados.
- h. Sólo tendrán acceso al vestuario, previo a la llegada de la delegación, el personal de utilería institucional, en un número máximo de 5 personas. La implementación deportiva se debe encontrar en los puestos claramente definidos para cada jugador, en el cual se encontrarán rotulados con su número oficial de competencia los líquidos sellados para su uso individual.
- i. En el vestuario debe existir un espacio especial, idealmente independiente, para ser utilizado por el cuerpo médico.
- j. La utilería deberá usar en todo momento guantes y mascarillas.

2. Llegada de las delegaciones y Cuerpo Arbitral

- a. El “Equipo de Coordinación” del estadio debe coordinar la bajada tanto de los integrantes de los clubes como del cuerpo arbitral desde sus medios de transporte, de manera que ingresen en forma aislada al estadio y se dirijan directamente a la ubicación donde permanecerán antes del calentamiento e inicio del partido.
- b. A la llegada de cada delegación, al momento de ingresar a la zona 1 del estadio, una barrera sanitaria tomará control de temperatura a cada integrante. El cuerpo médico de cada equipo será responsable de certificar el estado de salud de la delegación y certificar los resultados negativos de los test para COVID-19 (PCR o test de antígeno validado por la Comisión Médica ANFP) en los planteles.
- c. A la llegada del cuerpo arbitral, el “Equipo de Coordinación” tomará la temperatura, realizará una encuesta de salud, y certificará los

- resultados negativos de los test para COVID-19 (PCR o test de antígeno validado por la Comisión Médica ANFP) de sus integrantes.
- d. A su llegada, todos los miembros de la delegación deben transitar con mascarillas por los espacios comunes del estadio y zonas de tránsito.
 - e. Dado que el camarín es un espacio cerrado, todos los presentes en este DEBEN utilizar mascarillas en todo momento. Solo se la retirarán los JUGADORES TITULARES al momento de salir a la cancha.
 - f. Al camarín no podrán ingresar dirigentes, jugadores no citados, ni visitas.
 - g. Se debe informar previamente el tiempo máximo de estadía en camarines, debiendo ser el tiempo mínimo posible. Los equipos pueden llegar DESDE 2 horas previo al inicio del encuentro.
 - h. Las zonas de tránsito deben ser utilizadas el menor tiempo posible, realizar traslados coordinados y directos, evitando tocar elementos como manillas o pasamanos.
 - i. El calentamiento previo al partido, tanto de los clubes como del cuerpo arbitral, será realizado en cancha utilizando cada club una mitad de esta. De no ser posible, se deberá utilizar un espacio abierta destinado exclusivamente para esto y equivalente para ambos equipos.
 - j. El ingreso a cancha y retorno a camarines de los equipos debe ser visado por el “Equipo de Coordinación”, de manera de no encontrarse ambas delegaciones en un mismo momento en espacios comunes.
 - k. La entrega de alimentos o suplementos será en envases sellados individuales y entregado exclusivamente por el cuerpo médico de la institución.
 - l. Para las actividades del cuerpo médico al interior del vestuario, sus integrantes estarán siempre con mascarillas y deben realizar lavado de manos con agua y jabón entre cada atención según protocolos del MINSAL.

- m. De realizar una última charla técnica en recintos del estadio, esta será lo más breve posible, sólo al equipo titular y con uso estricto de mascarilla.

3. Inicio del partido

- a. Definir el momento de salida a la cancha de cada uno de los equipos, cuidando que no compartan espacios comunes hasta su ingreso.
Durante el trayecto de camarín a cancha, y viceversa, NO se requiere uso obligatorio de mascarillas para los jugadores titulares.
- b. Se dispondrá de un contenedor para cada equipo a la entrada de la cancha y al lado de cada banca, donde se podrán desechar mascarillas, guantes o botellas en caso de requerirlo.
- c. Los jugadores, cuerpos técnicos u otras personas habilitadas para permanecer dentro la zona de exclusión según las Bases del campeonato, deberán mantener en todo momento un uso adecuado de mascarilla. Solo podrán excluirse de esta exigencia, los jugadores en campo, entrenador en borde de cancha y terna arbitral, mientras se esté disputando el partido, y durante el periodo de calentamiento.
- d. Previo al partido no se deben realizar contactos físicos innecesarios como saludo de manos o beso entre jugadores o miembros del cuerpo técnico.
- e. Durante el partido y entendiendo que se trata necesariamente de un deporte de contacto, el juego se desarrollará de la forma que es habitual, pero se debe instruir a los jugadores de evitar contactos innecesarios, moderar las celebraciones de goles y evitar conductas innecesarias que pudiesen afectar a rivales, compañeros y cuerpo arbitral.
- f. La banca para jugadores suplentes, cuerpo técnico y cuerpo médico debe considerar distanciamiento físico, debiendo disponerse un asiento por medio sin excepción. Para cumplir esto, el equipo local será responsable de su adecuada organización.

- g. Los líquidos disponibles para hidratación deben ser individuales y estar rotulados con el número de cada jugador según el listado oficial del partido. Será responsabilidad del cuerpo médico de cada equipo su entrega a cada deportista.

En caso de que un jugador utilice una botella rotulada con un número que no le corresponde, DEBE desecharse el contenido no utilizado y eliminarse la botella en los contenedores destinados para esto.

- h. El cuerpo médico debe permanecer con mascarilla durante todo el partido y debe disponer de contenedores que permitan desechar los materiales utilizados durante el juego de manera correcta.

4. Entretiempo:

- a. Los jugadores se dirigirán directamente a su vestuario, será responsabilidad del “Equipo de Coordinación” que ambos equipos lo hagan por separado.

Los jugadores titulares NO requieren utilizar mascarillas en el trayecto entre la cancha y el camarín.

- b. En el vestuario permanecerán sólo los jugadores que participaron en el juego y se llamará al interior exclusivamente a aquellos jugadores que ingresarán en el segundo tiempo para recibir las instrucciones junto con sus compañeros.
- c. Durante la permanencia en el vestuario, todos los miembros de la delegación seguirán las mismas indicaciones que a su llegada al estadio y al vestuario.
- d. Tanto los equipos como el cuerpo arbitral volverán al campo de juego por separado, lo que también debe ser supervisado por el “Equipo de Coordinación”.

5. Final del partido

- a. El “Equipo de Coordinación” debe controlar el retorno de las delegaciones a la zona de vestuarios, desde donde serán trasladados por personal de seguridad privada a los transportes respectivos, sean sus vehículos particulares o institucionales.
- b. De acuerdo con las características de cada recinto, considerar la recomendación de realizar duchas por turnos o, si es posible, postergarlas para sus domicilios u hotel, evitando espacios comunes y la posibilidad de que aumente el riesgo de transmisión del virus en este lugar. El distanciamiento físico es obligatorio y la circulación de aire dentro de camarines resulta fundamental.
Será responsabilidad del “Equipo de Coordinación” determinar los espacios y aforo máximo para el uso de duchas post partidos.
- c. La atención medica debe ser exclusivamente en el área destinada para este propósito.
- d. Si las características del viaje lo requieren, la alimentación deberá ser entregada de forma individual, sellada y envasada por el coordinador del equipo y área médica, a cada integrante de la delegación quienes serán responsables de garantizar su condición sanitaria.
- e. Se debe entregar mascarillas a todos los jugadores e integrantes de la delegación luego de su aseo personal, previo al abandono del recinto.
- f. El representante de la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte parte del “Equipo de Coordinación”, en conjunto con el director de turno del partido, deben realizar un informe detallado de las actividades del partido, retirándose una vez que ambas delegaciones y resto del personal haya realizado abandono del estadio. El informe debe ser enviado en un plazo menor a 24 horas a la gerencia de Ligas Profesionales, donde se analizará junto con la Comisión Médica de la ANFP.

IV.- CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA TNT SPORTS, PRENSA Y PERIODISTAS

ZONA 1 Cancha

- Personal de la transmisión de TV: camarógrafos, asistentes, productores.

Total: 25 antes del inicio del partido y se reduce a 15 durante el partido.

- Reporteros gráficos: 4 debidamente acreditados por la ANFP.

ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS PARA ESTAR EN ESA ZONA.

ZONA 2 En las tribunas

- Radio: Las casetas de transmisión son muy pequeñas y en ellas siempre hay como mínimo cuatro personas. Se implementarán 4 casetas de transmisión radial, que serán ocupadas sólo por el relator del partido. Fuera de la caseta, en asientos cercanos en la tribuna se ubicarán los 3 integrantes de la radio, con mascarilla y distanciamiento físico.

Total: 12 en tribuna y 4 en casetas habilitadas.

- Prensa medios escritos: disponen de pupitres con mascarilla y distanciamiento físico.

Total: 8 periodistas por partido.

- **Transmisión Oficial:** la caseta de TV generalmente tiene un espacio mayor al resto de las casetas. Podrán estar en ella el locutor y el comentarista con uso de mascarillas y respetando el distanciamiento físico.
Resto de personal de apoyo a transmisión, con mascarilla y distanciamiento físico.

Total: 29 personas.

Modalidad de trabajo

- **Flash interview:** El entrevistador y el camarógrafo deberán utilizar mascarilla y mantener un distanciamiento de, al menos, 2 metros del entrevistado, los micrófonos deberán ser desinfectados entre cada entrevistado.
- **Conferencia de prensa:** Se realizará en formato de video conferencia organizado por el club local en directa coordinación con la Gerencia de Comunicaciones de la ANFP.

**REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO PARA REGRESO
A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL FÚTBOL PROFESIONAL DE
ACUERDO CON EL INCREMENTO EN EL CONOCIMIENTO
CIENTÍFICO, EXPERIENCIAS EN OTRAS LIGAS DE FUTBOL
PROFESIONAL E INDICACIONES DE AUTORIDADES
NACIONALES JULIO DE 2021.**